



Libertad y Orden

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

S-DM-18-050528

Bogotá, D.C., 27 de agosto de 2018

Señores Secretaría General de UNASUR:

Tengo el honor de dirigirme a la Honorable Secretaría General, con ocasión de hacer referencia a la condición de Estado miembro de la República de Colombia a la Unión de Naciones Suramericanas - UNASUR, adquirida mediante la ratificación del *Tratado Constitutivo de la Unión de Naciones Suramericanas*, suscrito el 23 de mayo de 2008, en la ciudad de Brasilia, República Federativa del Brasil.

Sobre el particular, a través de la presente se notifica a la Secretaría General, en su calidad de depositario de los Acuerdos en el ámbito de UNASUR, la decisión de la República de Colombia de denunciar el referido Acuerdo, acogiéndose a lo Consagrado en el artículo 24, el cual dispone:

"[...] Duración y Denuncia.

El presente Tratado Constitutivo tendrá una duración indefinida. Podrá ser Denunciado por cualquiera de los Estados Miembros mediante notificación escrita al Depositario, que comunicará dicha denuncia a los demás Estados Miembros.

La denuncia surtirá efectos una vez transcurrido el plazo de seis (6) meses desde la fecha en que la notificación haya sido recibida por el Depositario. La notificación de denuncia no eximirá al Estado Miembro de la obligación de pago de las contribuciones ordinarias que tuviere pendientes. [...]"

A la Honorable
SECRETARÍA GENERAL
Unión de Naciones Suramericanas
Quito



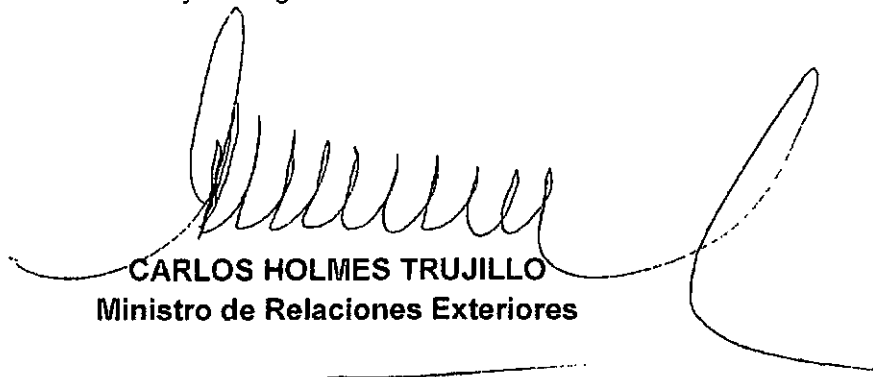
Libertad y Orden

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

De conformidad con lo anterior, la denuncia del *Tratado Constitutivo de la Unión de Naciones Suramericanas* surtirá efectos para la República de Colombia, transcurridos seis (6) meses desde la fecha de recibido de la presente nota.

Se agradece a la Honorable Secretaria General proceder a comunicar la presente denuncia a los demás Estados miembros, a la luz de lo dispuesto en el precitado artículo 24.

Hago propicia la ocasión para reiterar a Honorable Secretaría General, las seguridades de mi más alta y distinguida consideración.



CARLOS HOLMES TRUJILLO
Ministro de Relaciones Exteriores